

**INFORME ESTADO DE AVANCE
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
“UDA” - COPIAPÓ**

I. Antecedentes

1. El Centro de Formación Técnica UDA es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 355, de fecha 14/09/2000 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 280.
2. .Habiéndose cumplido 6 años de acreditación, y como resultado del Tercer Informe de Estado de Avance, se dictó Resolución Exenta N° 1.959 de fecha 26 de marzo de 2007, amplía período de acreditación por cinco años a contar de diciembre de 2006.
3. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la Sociedad Centro de Formación Técnica UDA S.A. La Representante Legal de la sociedad es la señora Huda Rivas Morales.
4. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Rectora	Huda Rivas Morales
Vicerrector Académico	Porfirio Cruz Cortés

5. La autorización de funcionamiento del CFT fue otorgada para operar en Avda. Copayapu N° 485, de la ciudad de Copiapó, en donde se ubica la casa central de la Universidad de Atacama.

Posteriormente, mediante Decreto Exento N° 1007 de fecha 01.12.01, obtuvo autorización para el funcionamiento de la sede N° 1 “Benjamín Teplizky” ubicada en la misma dirección, pero en dependencias construidas especialmente para el “Centro Internacional de Capacitación, Entrenamiento y Transferencia Tecnológica Benjamín Teplizky, CICETT”, en el cual se imparten las carreras de Mantención Mecánica Industrial, Mantención Mecánica de Equipo Pesado, Mantención Eléctrica, Instrumentación Industrial y Administración de Pymes. Esta última no ha iniciado su funcionamiento.

Con fecha 14 de noviembre de 2005, el Centro comunicó el traslado de la casa central a la sede N° 1, por lo que actualmente todas las carreras se imparten en esta última. El Decreto que autoriza el traslado se encuentra en trámite.

6. A la fecha, el Centro cuenta con las siguientes carreras aprobadas y sus correspondientes modificaciones:

Nombre de la Carrera	Decreto Aprobación N° y Fecha	Decretos Modificación N° y Fecha	Decretos Adecuación N° y Fecha
Técnico Superior en Geominería	DEX N° 355 de 14/09/2000		
Mantenición Mecánica Industrial	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Mantenición Mecánica de Equipo Pesado	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Mantenición Eléctrica	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Instrumentación Industrial	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Administración de Pymes	DEX N° 149 de 16/03/2004		

7. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento de Educación N° 549 de fecha 5 de marzo de 2007.

8. La matrícula de los últimos cinco años de la institución por carrera es la siguiente:

CARRERAS	MATRICULA DIURNA									
	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Técnico Superior en Geominería	18	41	17	35	36	50	32	57	45	69
Mantenición Mecánica Industrial	20	32	20	38	24	41	9	27	10	18
Mantenición Mecánica de Equipo Pesado	32	78	42	79	46	84	51	87	74	104
Mantenición Eléctrica	10	17	14	28	18	30	7	26	11	25
Instrumentación Industrial	23	54	30	59	36	62	12	28	31	50
TOTALES	103	222	123	239	160	267	111	225	171	266
CARRERAS	MATRICULA VESPERTINA									
	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Instrumentación Industrial	-	-	-	-	22	22	47	59	33	59
Mantenición Mecánica Equipo Pesado	-	-	34	34	44	72	65	97	53	98
TOTALES	-	-	34	34	66	94	112	156	86	157
TOTAL GENERAL	103	222	157	273	226	361	223	381	258	423

Fuente: CFT UDA

N: matrícula nueva; T: matrícula total

9. El número de egresados y titulados de la institución durante los últimos cinco años es el siguiente:

CARRERAS	EGRESADOS Y TITULADOS									
	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	E	T	E	T	E	T	E	T	E	T
Técnico Superior en Geominería	15	11	15	5	10	8	25	6	-	4
Mantenimiento Mecánica Industrial	5	1	7	-	15	-	14	3	-	-
Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado	20	13	17	2	39	2	37	6	-	2
Mantenimiento Eléctrica	5	-	6	-	2	1	9	2	-	2
Instrumentación Industrial	20	16	22	5	12	12	29	2	-	12
TOTALES	65	31	67	12	78		69	12	-	20

Fuente: CFT UDA

E: egresados; T: titulados

10. Durante el proceso de acreditación se han realizado las siguientes visitas de verificación al Centro:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Inf. Preliminar	Fecha Carta Notific. Inf. Estado de Avance	Plazo para presentar Plan de Acción
20 y 21 de Nov/2002	27/12/2002	09/01/2003	04/02/2003	
4 y 5 de mayo/2004	03/12/2004	27/12/2004	31/01/2005	
7, 8 Y 9 JUNIO/2006	Ord. 06/5106 de fecha 03/10/2006	19/10/07	Ord. 6360 de fecha 11.12.2006	31.03.2007

11. Los días 24 y 25 de julio de 2008 se realizó la cuarta visita de verificación al Centro de Formación Técnica UDA ubicado en Avda. Copayapu N° 485, de la ciudad de Copiapó, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

12. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos de los anteriores informes de estado de avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. Análisis sobre el estado de avance del proyecto.

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

Criterio I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Centro ha revisado y ha actualizado su Misión, redefiniendo algunos aspectos de su actual quehacer, lo que se ha concretado satisfactoriamente a través de reuniones de trabajo y de la difusión que está implementando.

La modificación de la misión institucional, como orientadora del quehacer del CFT, podría requerir la adaptación de los planes y programas de estudios, aspecto que no consta que se esté realizando.

Parte importante de los requerimientos formulados por el MINEDUC han sido cumplidos en forma satisfactoria por el Centro; no obstante, se pudo constatar la existencia de algunos no cumplidos y otros sólo con cumplimiento parcial.

La institución presenta en los tres últimos años un crecimiento significativo de su matrícula general, cifra que en promedio alcanza a un 14,4%. La misma tendencia se observa en la matrícula de los alumnos nuevos en el último año, donde se produjo un aumento de un 19,8%.

Su oferta académica presenta un crecimiento sostenido para la carrera de “Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado”, lo que se justifica producto de una alta demanda de técnicos en esta área por parte de las empresas del sector minero. No ocurre similar situación con los técnicos de “Mantenimiento Mecánica Industrial”, donde se observa una tasa de menor crecimiento en matrículas.

Si bien se han implementado medidas tendientes a disminuir la deserción, tales como una semana de inducción para alumnos de primer año, con acciones de nivelación y otras medidas, aún no es posible evidenciar avances significativos debido a que se trata de medidas de reciente aplicación.

La institución presta un buen servicio educacional. Los alumnos, en general, manifiestan su conformidad y satisfacción con la formación que reciben. El centro ha implementado actividades remediales para suplir conductas deficitarias de los alumnos al ingreso; esto es un avance respecto de los requerimientos señalados en el informe anterior.

Los egresados, que en número importante concurren a la reunión convocada, ratificaron las expresiones de satisfacción con la formación recibida durante su permanencia en la institución. En todo caso, se sigue observando una debilidad en el seguimiento de egresados que permita validar su inserción y desempeño en el campo laboral. Manifestaron la conveniencia de que la institución cuente con software especializado y un mayor número de visitas a faenas mineras, idealmente pasantías.

El tronco común de las carreras de “Mantenimiento Mecánica Industrial” y “Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado” es del 75% aproximadamente de la carrera, siendo sólo un 25% de contextualización a las materias de especialidad o específicas del área. Esta situación puede complicar el logro de los objetivos y cumplimiento del perfil de egreso, siendo ambas carreras disímiles desde el punto de vista productivo.

La información de marketing entregada para la carrera de “Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado” señala que el egresado estará capacitado para “diagnosticar y reparar equipos...”; sin embargo, el nivel de equipamiento asociado a esta carrera es insuficiente. Por otro lado tampoco existe un plan de pasantías o visitas a terreno donde los alumnos reconozcan el rol que desempeñarán en su futuro campo laboral. Esta situación se debiera mejorar considerando que esta carrera es la que mayor número de alumnos matriculados tiene en la actualidad.

En el caso de la carrera de “Mantenimiento Mecánico Industrial”, se observa buen nivel de equipamiento respecto de las asignaturas y objetivos del plan de estudio.

Sería interesante que el centro evalúe la incorporación de software que apoyen el desarrollo de la docencia en aquellas asignaturas de la especialidad y actualice licenciamiento a los software utilizados en el Laboratorio de Computación.

El C.F.T. continúa manteniendo fuertes vínculos con importantes empresas relacionadas al sector minero, quienes mantienen una alta demanda por alumnos egresados de este Centro de Formación Técnica, lo que constituye una importante fortaleza y oportunidad para potenciar su desarrollo actual y futuro. Por otro lado existe una alta matrícula de alumnos trabajadores que han encontrado las facilidades de horario según sus respectivos turnos de trabajo.

Los empresarios y/o empleadores entrevistados manifiestan el interés en el proyecto educativo valorando la existencia de este Centro y el aporte de los egresados en el campo laboral, este último en constante crecimiento generando una alta demanda por mano de obra calificada.

La institución posee instancias y procedimientos para la autoevaluación institucional con reducida participación de la comunidad institucional. El proceso de autoevaluación se centra principalmente en los directivos de la Institución, y escasamente llega a los docentes y administrativos.

El CFT cuenta con instancias y procedimientos para la evaluación docente; sin embargo, no se constata una estrategia tendiente a mejorar aquellos aspectos deficitarios, situación que los alumnos tampoco advierten según lo indicado por ellos, señalando, desde su perspectiva, que esta instancia evaluativa es solo un trámite.

El Centro ha generado y se ha adjudicado varios proyectos MECESUP lo que potencia, favorece y amplía su oferta académica futura y consecuentemente posibilita un mayor desarrollo institucional.

En esta oportunidad, se observa un alto grado de avance de los proyectos adjudicados, habiéndose proyectado el inicio de las nuevas carreras para el año 2009.

El CFT UDA es muy activo en acciones de innovación y desarrollo que buscan el beneficio para la institución, lo que se manifiesta especialmente en la cantidad de aportes logrados a través de proyectos MECESUP.

El objetivo de proyección internacional se cumple en la práctica a través del ingreso de alumnos procedentes de diferentes países y pasantías de docentes en el extranjero.

La difusión y publicidad del CFT se ha incrementado en términos satisfactorios. Existen documentos que ofrecen una información que da cuenta de su oferta en forma adecuada lo que debería contribuir a mejorar su imagen institucional y a un mejor posicionamiento regional y local.

Criterio II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA.

La actividad del Centro, de acuerdo con su misión, está orientada especialmente a impartir carreras conducentes a título de técnico de nivel superior; la capacitación es complementaria a su labor principal.

Respecto de la implementación de las carreras del área Mecánica, se observan laboratorios con amplia infraestructura, con buena iluminación, destacándose la confortabilidad de los espacios.

En el caso del equipamiento para la carrera de “Mantenimiento Mecánica Industrial” se observan equipos, herramientas y moderno instrumental para el desarrollo de actividades prácticas. Similar afirmación puede hacerse sobre la calidad de los laboratorios de las carreras del área eléctrica.

El cumplimiento del perfil de egreso en las carreras de “Mantenimiento Mecánica Industrial” y “Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado”, no está lo suficientemente definido por el tronco común de formación general de estas carreras. Si bien se trata de dos programas diferentes, se observa que existe una coincidencia durante los tres primeros semestres, comunes para ambas carreras. Sólo en el cuarto semestre se intenta su diferenciación formativa, lo que en realidad viene a ser una mención o especialización.

Respecto de esas carreras, la institución conserva los Programas de Estudios que les aprobó el MINEDUC hace años atrás; sin embargo, es importante hacer notar que si bien en ese proceso existían coincidencias tanto en la denominación de asignaturas como en los contenidos, el C.F.T. no precisó que se habrían de dictar en común.

La carrera “Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado” tiene la mayor demanda en la institución, incluso con su versión vespertina. En contraposición a lo anterior se observa un bajo nivel de equipamiento para el desarrollo de actividades prácticas correspondientes al último semestre de la carrera, en asignaturas tales como Motores de Combustión Interna, Mantenimiento de Equipos Móviles, Transmisiones y/o componentes de maquinarias asociado a Maquinaria Pesada.

La falencia de equipamiento específico para la carrera de Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado sugiere la búsqueda de métodos alternativos para el logro de los objetivos publicitados. Lo anterior podría ser mejorado mediante visitas técnicas o pasantías de alumnos a empresas del rubro.

El Centro ha adquirido equipamiento de apoyo a la docencia, destacándose la adquisición de computadores y pizarras digitales, entre otros equipos.

En cuanto al desarrollo de la actividad académica, se observa un mejoramiento en el diseño de los instrumentos de evaluación a través de los cuales es posible observar una mayor consistencia entre los objetivos a evaluar y los ítems utilizados para ello; no obstante no adquiere, todavía, las características de un banco de pruebas.

La institución se encuentra en proceso de actualización de las carreras, tanto desde la perspectiva de su diseño como de sus contenidos, intentando implementar el sistema modular, para lo cual cuenta con personal que ha obtenido perfeccionamiento a través de proyectos MECESUP.

Se ha puesto en práctica un sistema de nivelación inicial de alumnos la cual está programada dentro del calendario académico, y que, a juicio de docentes y alumnos, constituye un elemento positivo para el logro de los aprendizajes en áreas débiles como matemáticas.

Si bien la institución declara, como objetivo estratégico, la articulación con carreras de la Universidad, ésta sólo se manifiesta como un reingreso de los egresados a la educación superior (Tecnológico), sin que exista un reconocimiento o validación de los estudios ya realizados, circunstancia que favorecería una efectiva articulación.

En cuanto a metodologías y estrategias de aprendizaje, en lo conceptual, se aprecia una adecuada integración de actividades que contribuyen a la formación técnica; no se observa lo mismo respecto de los objetivos de carácter transversal declarados en la misión. En efecto, no consta la realización de actividades tendientes a su logro, como tampoco respecto de su evaluación.

No obstante que el CFT ha realizado algunas acciones de perfeccionamiento, particularmente sobre materias de formación pedagógica básica, no se constató la existencia de un plan institucional sobre la materia.

La institución está adoptando medidas para mejorar la gestión académica en conformidad a lo requerido por el MINEDUC, a través de la implementación de un sistema que permitirá, una vez en completa operación, contar con la información requerida para la toma de decisiones.

En el proceso de desarrollo de la actividad académica, no se observa la existencia de una instancia de planificación por parte de los docentes, a través de la cual sea posible identificar, por ejemplo, recursos e insumos requeridos o las necesidades para dar cumplimiento a objetivos determinados o prácticas directas en terreno.

El procedimiento de evaluación de la práctica laboral, considera una evaluación por parte de la empresa que no aporta antecedentes acerca del desempeño del alumno, limitándose sólo al juicio final, sin identificar las capacidades que el alumno pudo haber desarrollado o el rol que desempeñará. El lugar físico de las prácticas, algunas fuera de la Región, como también el régimen horario, dificulta la supervisión por parte de docentes del Centro, quedando supeditada esta última comúnmente a los empleadores.

La tasa de titulados continúa siendo baja, lo cual fue justificado por la facilidad con la cual los egresados logran insertarse en el campo laboral, donde el sistema de trabajo (turnos), como también las distancias geográficas en las cuales se emplazan las faenas mineras, atentan contra la opción en que el alumno complete en forma íntegra sus obligaciones estudiantiles.

La bibliografía es suficiente y se destaca la gran cantidad de manuales técnicos para el apoyo de la docencia en aéreas como la hidráulica enfocada a la carrera de "mantención Mecánica Industrial".

La coordinación y supervisión de las prácticas se hace de forma conjunta con las empresas y es responsabilidad de los jefes de carrera.

La capacitación que ofrece el Centro es coherente con las carreras técnicas que imparte. No hay conflictos por uso de infraestructura.

Criterio III. RECURSOS HUMANOS.

El equipo directivo superior, docentes y administrativos tienen la calificación requerida para cumplir sus funciones y aparecen comprometidos con el proyecto institucional.

En las carreras del área mecánica la institución dispone de profesionales que se desempeñan en empresas de alto nivel tecnológico, lo que permite disminuir la brecha entre la formación docente y el avance tecnológico propio de la industria.

Las asignaturas, todas de tipo semestral que se dictan sólo una vez al año, mayoritariamente utilizan los mismos docentes, lo cual por un lado es sinónimo de baja rotación, pero también dificulta la participación de especialistas en algunas materias en lo particular.

El personal docente y administrativo se muestra satisfecho de cumplir funciones en el CFT, advirtiéndose un buen clima laboral.

La institución cuenta con una descripción de cargos y ha definido sistemas para evaluar el desempeño, si bien los instrumentos muestran ciertas inconsistencias entre ellos.

La institución ha abordado sólo parcialmente el requerimiento referido al diseño e implementación de una política de desarrollo de recursos humanos, quedando pendiente las etapas de selección, perfeccionamiento y remuneraciones del personal.

Los contratos, salvo los de jefes de carreras, están extendidos en la modalidad de prestación de servicios a honorarios y por hora de clases.

Se observa escaso control por parte de los jefes de carrera sobre la realización de las clases, particularmente las de laboratorio, que son muy sensibles a una buena correlación y planificación para lograr los objetivos esperados.

En opinión de los alumnos, reciben una adecuada atención por parte de Jefes de Carrera, al tener la oportunidad de conversar con ellos cuando lo requieren.

Los docentes tienen horas complementarias contratadas para labores adicionales tales como para la atención de alumnos, actividad reconocida por éstos.

El C.F.T. UDA no dispone de un plan institucional de perfeccionamiento sistemático para sus docentes, en materias que ayuden al mejoramiento del desempeño académico.

Criterio IV. ESTUDIANTES.

Los alumnos están satisfechos con la formación que están recibiendo. Reconocen la calidad de sus profesores y califican como adecuada la interacción que mantienen con ellos.

Los docentes por su parte consideran que el comportamiento del alumnado es de respeto hacia ellos y de responsabilidad para con su formación.

Los egresados manifiestan satisfacción por la formación que lograron durante su permanencia en la institución, y se han incorporado satisfactoriamente al campo laboral.

En general, puede afirmarse que los alumnos y los egresados expresan conformidad por el servicio educacional que ofrece el CFT. Estiman que la comunidad tiene una buena opinión de su institución.

Si bien no existe un sistema de ingreso de características particulares, los alumnos manifiestan que su integración al Centro es rápida y sin inconvenientes.

Las carreras técnicas impartidas por el CFT UDA requieren de un buen dominio de matemáticas, razón por la que la Institución realiza una nivelación en esta asignatura antes de comenzar el semestre académico.

La tasa de reprobación es baja y el alumno que reprueba la asignatura la cursa en la próxima oportunidad en que se dicta (siguiente año). Una vez que el alumno termina las asignaturas y debe comenzar su práctica, comúnmente se desvincula del Centro, sea por las distancias geográficas, por aspectos económicos u otros, con lo cual la cantidad de titulados se ve afectada.

Si bien la institución ha generado un registro de egresados, el seguimiento a los mismos requiere una mayor implementación. No existen suficientes vínculos con éstos. Se advierte un déficit en el propósito de formación continua a los alumnos que egresan de la institución.

La organización estudiantil es muy incipiente, existiendo en la actualidad delegados por curso, los cuáles sólo tienen una idea muy general de su rol. No existe Centro de Alumnos; no obstante, éstos manifiestan no tener dificultades de acceso a las autoridades del Centro. Cabe hacer notar que la posibilidad de constituir un Centro de Alumnos radica básicamente en ellos, ya que la institución otorga las facilidades para concretarlo.

Criterio V. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL.

La estructura académica- administrativa del Centro es adecuada para llevar a cabo sus actuales requerimientos.

La institución ha resuelto los requerimientos de la División de Educación Superior en orden a oficializar la ubicación de la casa central en la sede Benjamín Teplizky.

El Centro no cuenta con un sistema de información que le permita contar con indicadores sobre rendimiento académico para la toma de decisiones. No existen sistemas informatizados que faciliten la recopilación de antecedentes para un análisis estadístico; sin embargo, se ha iniciado la implementación de un programa computacional.

El CFT ha atendido el requerimiento referido a los registros de profesores y alumnos, los cuales se encuentran completos y ordenados, salvo algunos casos en que faltan contratos firmados y existencia de certificados de título acreditados sólo mediante fotocopias simples (2 docentes no acreditan título).

El control de la actividad docente no es riguroso, observándose deficiencias en los registros de asistencia, de contenidos, evaluaciones, identificación adecuada de actividad teórica y práctica o si se realizó al interior o fuera del recinto. No obstante, se advierte cumplimiento de los planes y programas de estudios. No consta una supervisión por parte del Jefe de Carrera, o el directivo superior que corresponda.

Se advierten algunos inconvenientes con el cumplimiento de lo estipulado en el reglamento académico, en relación con el porcentaje de asistencia exigida, para algunos alumnos que trabajan con el sistema de turnos y que en la práctica asisten, en forma regular, sólo al 50% de las clases, porcentaje menor al exigido. Se manifiesta por parte de los profesores que estas clases son recuperadas, pero no existe un tratamiento formal al problema, quedando su solución, a la voluntad de cada docente.

En general, se observa falta de información en el registro y administración del libro de clases respecto de las actividades realizadas, lo que dificulta saber la situación final del alumno y cómo ha evolucionado su desempeño académico durante el semestre.

En cuanto a la evaluación del personal docente, se observa que existen instrumentos para este fin y se han aplicado aquellos que responden los alumnos. No se constató que se haya realizado la evaluación por parte de los Jefes de Carrera, ésta se limita al resultado del rendimiento de los alumnos, sin considerar criterios propios de la jefatura de carrera, como por ejemplo: calidad de los instrumentos de evaluación, metodologías utilizadas, calidad y oportunidad de los registros, plazos, atención de alumnos, etc.

El CFT ha logrado en el curso del 2007 y del año 2008, mejorar sus ingresos por conceptos de matrículas y aranceles (alumnos). En especial, hay una contribución marginal por incremento en las actividades de Capacitación. Estos nuevos ingresos, sumado al subsidio económico que otorga la UDA, en términos de otorgar un comodato gratuito del local, de las infraestructuras e instalaciones, asegura la continuidad operativa de la entidad y le ha permitido superar el punto de equilibrio económico (generación de utilidades a contar del año 2006).

De igual forma, se han superado las debilidades en materia de sistemas de información y de controles internos que enfrentaba el Centro. En efecto, se implementó un sistema contable con registros al día, un sistema de remuneraciones integrado y un sistema de presupuesto y control presupuestario, todo bajo un enfoque sistémico en línea.

Los estados financieros del año 2007, han sido auditados por una empresa de auditoría internacional externa. Con la mejora en los sistemas de información y control y la auditoría practicada, es posible contar con información confiable en esta oportunidad, para efectuar el análisis de la situación económica financiera del centro.

En términos financieros el Centro no presenta problemas de solvencia ni de liquidez al tener un capital de trabajo positivo. No tiene deudas con el sistema financiero. Las deudas operacionales con terceros se encuentran en plazos normales de pago. Los excedentes de caja están colocados en depósitos a plazo con intereses.

El centro presenta un alto nivel de incobrabilidad, no obstante percibir ingresos por alumnos becados de un 18%. La morosidad asciende a un 25% debido a medidas débiles de cobranzas que se limitan sólo al envío de las morosidades al DICOM y su protesto ante Notario.

Los sistemas de información no permiten segregar las actividades de formación y de capacitación, en circunstancias que los ingresos por actividades de capacitación representan el 25% de los ingresos totales aproximadamente. El software de softland implementado permite tal aplicación.

A la fecha no se implementa el sistema de control de bienes, también disponible la aplicación en el Software. Solamente se controlan las nuevas inversiones en bienes.

No obstante la implementación del sistema contable, y de tener estados financieros auditados por auditores externos los estados financieros presentan algunas deficiencias técnicas entre ellas:

- No se aplican algunos principios de contabilidad como provisiones de vacaciones, impuesto a la renta diferida, presentación errónea del estado de flujo de efectivo.
- No se incorporan los saldos de apertura del 2008 debidamente. analizados y controlados.

El Centro, en los últimos 3 años a lo menos, no ha realizado inversiones con recursos generados por las operaciones, y las provenientes de los fondos de proyectos MECESUP, aún no han sido capitalizadas en los balances por estar en procesos de ejecución. En consecuencia, los estados financieros presentan ausencia formal de inversiones.

Criterio VI. INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO.

La institución posee una muy buena y moderna infraestructura física, con una identidad que la distingue claramente de la Universidad de Atacama. Cuenta con talleres bien equipados y salas de clases amplias y bien iluminadas.

El Centro cuenta con dicho inmueble, como producto de un comodato a 30 años suscrito con la Universidad de Atacama. Este incluye terrenos, construcciones e instalaciones. Se trata de un excelente local, moderno y adecuado a la función académica, instalaciones y mobiliario de calidad, espacios libres, áreas verdes y muy bien ubicado en la ciudad de Copiapó. Esta fortaleza le da una alta ventaja competitiva en el mercado local de los CFT.

La institución cuenta ahora con una Sala de Profesores. Existe un patio central amplio y varios pasillos techados. Los baños de profesores y alumnos, son adecuados y se encuentran en buenas condiciones de higiene.

El equipamiento es actualizado, pertinente y suficiente para el logro de los objetivos programáticos. Respecto del informe anterior, se observa un mejoramiento en la implementación de la instrumentación y herramientas requeridas.

No obstante, algunos alumnos de la carrera de “Técnico Superior en Geominería”, manifiestan su insatisfacción por la insuficiencia de materiales para el desarrollo de las actividades de Laboratorio.

El sector más débil se encuentra en los talleres de la carrera en “Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado”. Si bien se encuentra una variedad aceptable de partes y piezas para proceder a su despiece y análisis, se observan aún severas carencias como por ejemplo motores de maquinaria con la tecnología apropiada para el diagnóstico y su mantención, indicado según el perfil de egreso.

El equipamiento computacional con que cuenta el C.F.T. es, en general, adecuado y suficiente. El espacio físico de los laboratorios es muy amplio y apropiado. El laboratorio de computación ha definido horarios para acceso libre de los alumnos, que en gran medida sólo logra servir a los alumnos del régimen diurno.

La institución utiliza la biblioteca de la Universidad de Atacama que se encuentra a corta distancia. Ésta dispone de muy buenas dependencias y espacios para atender a los alumnos. Cuenta con personal especializado para cumplir su función. Los alumnos del CFT tienen igualdad de acceso y beneficios que los de la Universidad de Atacama. En todo caso, sus servicios no son demandados de manera importante por los alumnos del CFT.

IV. Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos.

Los requerimientos que se establecieron con ocasión de la última visita de verificación están divididos en dos grandes grupos. Los primeros son aquellos que “deben ser resueltos antes del inicio del próximo periodo académico” y, los segundos, “los de mediano plazo”. Se ha considerado, a partir de la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, que existen requerimientos no cumplidos, que otros se han cumplido parcialmente y algunos se han considerados satisfactoriamente cumplidos.

Los siguientes requerimientos de corto plazo se han considerado **no cumplidos**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
2.-	"Adoptar medidas para controlar la asistencia de alumnos y docentes, y la recuperación de clases, especialmente en la jornada vespertina".	El control de la actividad docente no es riguroso, observándose deficiencias en los registros de asistencia. No consta una supervisión por parte del Jefe de Carrera o el directivo superior que corresponda. Se advierten algunos inconvenientes con el cumplimiento de lo estipulado en el reglamento académico, en relación con el porcentaje de asistencia exigida, para algunos alumnos que trabajan con el sistema de turnos y que en la práctica asisten, en forma regular, sólo al 50% de las clases, porcentaje menor al exigido. Se manifiesta por parte de los profesores que estas clases son recuperadas, pero no existe un tratamiento formal al problema, quedando su solución, a la voluntad de cada docente.
3.-	"Impartir en forma independiente las carreras de "Mantención Mecánica Industrial" y "Mantención Mecánica de Equipo Pesado", a menos que se modifiquen bajo la modalidad de plan común".	Este aspecto no ha cambiado. El tronco común de las carreras de "Mantención Mecánica Industrial" y "Mantención Mecánica de Equipo Pesado" es del 75% aproximadamente de la carrera, siendo sólo un 25% de contextualización a las materias de especialidad o específicas del área. Si bien se trata de dos programas diferentes, se observa que existe una coincidencia durante los tres primeros semestres, comunes para ambas carreras. Sólo en el cuarto semestre se intenta su diferenciación formativa, lo que en realidad viene a ser una mención o especialización.
10.-	"Adoptar medidas para mejorar los índices de morosidad".	El centro presenta un alto nivel de incobrabilidad no obstante percibir ingresos por alumnos becados de un 18%. La morosidad asciende a un 25% debido a medidas débiles de cobranzas que se limitan sólo al envío de las morosidades al DICOM y su protesto ante notario.

Los siguientes requerimientos se han considerado **cumplidos parcialmente**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
1.-	“Cautelar que efectivamente se realice el número de horas de clases previstas en actividades de taller”	Se observa escaso control por parte de los jefes de carrera sobre la realización de las clases, particularmente las de taller o laboratorio, que son muy sensibles a una buena correlación y planificación para lograr los objetivos esperados. No obstante, en general, se advierte cumplimiento de los planes y programas de estudios.
4.-	“Cautelar el cumplimiento de la metodología prevista en los programas de asignaturas de las distintas carreras, especialmente en o referido a las características de las actividades prácticas. Especial mención debe merecer la carrera de Técnico superior en Geominería”.	En metodologías y estrategias de aprendizaje, se aprecia una adecuada integración de actividades que contribuyen a la formación técnica; no se observa lo mismo respecto de los objetivos de carácter transversal declarados en la misión. No consta la realización de actividades tendientes a su logro como respecto de su evaluación. Algunos alumnos de Técnico Superior en Geominería, manifiestan insatisfacción por insuficiencia de materiales para el desarrollo de las actividades de Laboratorio.
5.-	“Implementar la biblioteca con la bibliografía requerida por las distintas carreras adoptando medidas para su permanente actualización”.	La bibliografía es suficiente y se destaca la gran cantidad de manuales técnicos para el apoyo de la docencia en aéreas como la hidráulica enfocada a la carrera de “Mantenimiento Mecánica Industrial”, pero en otras la implementación es menor.

Finalmente, se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron **cumplidos satisfactoriamente**:

N°	Requerimiento	Evaluación
6.-	“Adoptar medidas para garantizar el acceso a la biblioteca por parte de alumnos de la jornada vespertina”.	La institución utiliza la biblioteca de la Universidad de Atacama que se encuentra a corta distancia. Ésta dispone de muy buenas dependencias y espacios para atender a los alumnos. Cuenta con personal especializado. Los alumnos del CFT tienen igualdad de acceso y beneficios que los de la Universidad de Atacama. En todo caso, sus servicios no son demandados de manera importante por los alumnos del CFT. Los de la jornada vespertina argumentan dificultades de tiempo y horario de funcionamiento, pero la información obtenida permite afirmar que no existen problemas de acceso de los alumnos.

N°	Requerimiento	Evaluación
7.-	"Considerar la asignación de dedicación horaria para efectos de docencia indirecta".	Los docentes tienen horas adicionales contratadas para funciones tales como atención de alumnos, actividad reconocida por éstos.
8.-	"Adoptar medidas que garanticen la exigencia del requisito de Licencia de Educación Media para el ingreso a la educación superior".	El CFT ha atendido el requerimiento referido a los registros de alumnos, los cuales se encuentran completos y ordenados. Las Licencias de Educación Media se encuentran en cada uno de los expedientes en original.
9.-	"Contar con un sistema de contabilidad fidedigna que dé garantías de registros confiables debidamente respaldados. Aplicar los principios contables generalmente aceptados".	Se implementó un sistema contable con registros al día, un sistema de remuneraciones integrado y un sistema de presupuesto y control presupuestario todo bajo un enfoque sistémico en línea. Los estados financieros del año 2007, han sido auditados por una empresa de auditoría internacional externa. Con la mejora en los sistemas de información y control y la auditoría practicada, es posible contar con información confiable en esta oportunidad, para efectuar el análisis de la situación económica financiera del centro.
11.-	"Resolver los términos del comodato que permite la utilización del inmueble en que se ubica la sede Benjamín Teplisky, a fin de garantizar que ésta pueda efectivamente ser utilizada para los propósitos del CT UDA, como casa central".	Centro cuenta con contrato de comodato a 30 años suscrito con la Universidad de Atacama. Este incluye terrenos, construcciones e instalaciones. Se trata de un excelente local, moderno y adecuado a la función académica, instalaciones y mobiliario de calidad, espacios libres, áreas verdes y muy bien ubicado en la ciudad de Copiapó.
12.-	"Dar cumplimiento a lo requerido para efectos de oficializar el cambio de la casa central a las dependencias de la sede Benjamín Teplisky, regularizando así la situación de la carrera de Técnico Superior en Geominería, originalmente autorizada a ser impartida en la casa central".	La institución ha resuelto los requerimientos de la División de Educación Superior en orden a oficializar la ubicación de la casa central en la sede Benjamín Teplizky.
13.-	"Mejorar la implementación de equipamiento de apoyo a la docencia".	El Centro ha adquirido equipamiento de apoyo a la docencia, destacándose la adquisición de computadores y pizarras digitales, entre otros equipos. Cabe agregar que las carreras del área Mecánica, cuentan con laboratorios con amplia infraestructura y buena iluminación. En la carrera de Mantenimiento Mecánico Industrial se observan equipos, herramientas y moderno instrumental para el desarrollo de actividades prácticas. Similar afirmación puede hacerse sobre la calidad de los laboratorios de las carreras del área eléctrica.

Los siguientes requerimientos de mediano plazo se han considerado **no cumplidos**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
6.-	"Mejorar las tasas de titulación".	La tasa de titulados continúa siendo baja, lo que fue justificado por la facilidad con la cual los egresados logran insertarse en el campo laboral, donde el sistema de trabajo (turnos), como también las distancias geográficas, en las cuales se emplazan las faenas mineras, atentan contra la opción en que el alumno complete en forma íntegra sus obligaciones estudiantiles. Se afirma que una vez que el alumno comienza su práctica, comúnmente se desvincula del Centro, sea por las distancias geográficas, por aspectos económicos u otros, con lo cual la cantidad de titulados se ve afectada.
7.-	"Definir e implementar políticas y estrategias de desarrollo de recursos humanos que regulen la selección, capacitación, evaluación, estímulos y remuneraciones del personal".	La institución ha abordado sólo parcialmente el requerimiento referido al diseño e implementación de una política de desarrollo de recursos humanos, quedando pendiente las etapas de selección, perfeccionamiento y remuneraciones del personal. Los contratos, salvo los de jefes de carreras, están extendidos en la modalidad de prestación de servicios a honorarios y por hora de clases.
12.-	"Mejorar la implementación del taller de Motores en relación a Maquinaria Pesada".	El nivel de equipamiento asociado a esta carrera es insuficiente o prácticamente inexistente. Por otro lado tampoco existe un plan de pasantías o visitas a terreno donde los alumnos reconozcan el rol que desempeñarán en su futuro campo laboral.

Los siguientes requerimientos e mediano plazo se han considerado **cumplidos parcialmente**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
1.-	"Institucionalizar un proceso de autoevaluación que considere la participación de los distintos estamentos".	El CFT cuenta con procedimientos para la autoevaluación institucional con reducida participación de la comunidad institucional. El proceso de autoevaluación se centra principalmente en los directivos de la Institución, y escasamente llega a los docentes y administrativos.
4.-	"Implementar un banco de pruebas efectivo, que permita mejorar los instrumentos de evaluación, tanto desde la perspectiva de su calidad de su construcción, como la debida consistencia con los respectivos programas de asignatura. Solo existen archivadores de registros de pruebas aplicadas".	Se observa un mejoramiento en el diseño de los instrumentos de evaluación a través de los cuales es posible observar una mayor consistencia entre los objetivos a evaluar y los ítems utilizados para ello; sin embargo, su implementación no constituye aún un "banco de pruebas".

N°	Requerimiento	Evaluación
5.-	"Adoptar medidas para garantizar la supervisión de la práctica, incluso cuando ésta se realiza fuera de la ciudad en que se ubica la institución".	El procedimiento de evaluación de la práctica laboral, considera una evaluación por parte de la empresa que no aporta antecedentes acerca del desempeño del alumno, limitándose sólo al juicio final, sin identificar las capacidades que el alumno pudo haber desarrollado. El lugar físico de las prácticas, algunas fuera de la Región, como también el régimen horario, dificulta la supervisión por parte de docentes del Centro, quedando supeditada esta última comúnmente a los empleadores.
8.-	"Llevar a cabo el plan de perfeccionamiento docente".	No obstante que el CFT ha realizado algunas acciones de perfeccionamiento, particularmente sobre materias de formación pedagógica básica, no se constató la existencia de un plan institucional sobre la materia.
9.-	"Implementar un sistema informatizado que permita obtener indicadores sobre rendimiento académico que respalden las decisiones a adoptar y las correcciones que fuera necesario incorporar".	La institución está adoptando medidas para mejorar la gestión académica en conformidad a lo requerido por el MINEDUC, a través de la implementación de un sistema informático que permitirá, una vez en completa operación, contar con la información requerida para la toma de decisiones.
10.-	"Implementar un sistema de seguimiento de egresados que aporte información relevante acerca del resultado de la formación otorgada".	El seguimiento a los egresados requiere una mayor implementación. No existen suficientes vínculos con éstos. Se advierte un déficit en el propósito de formación continua a los alumnos que egresan de la institución.

Finalmente, se ha considerado que los siguientes requerimientos de mediano plazo fueron **cumplidos satisfactoriamente**:

N°	Requerimiento	Evaluación
1.-	"Contar con un plan de desarrollo que dé cuenta de la existencia de una planificación estratégica que oriente el cumplimiento de la misión institucional".	Mediante Ord. N°06/1771 de fecha 12/04/07, Jefe División de Educación Superior informa a institución la recepción del nuevo Plan de Desarrollo del CFT para el periodo 2007- 2012.
3.-	"Adoptar medidas para dar cumplimiento a las etapas pendientes de los proyectos financiados a través del programa MECESUP".	Se observa un alto grado de avance de los proyectos adjudicados, habiéndose proyectado el inicio de las nuevas carreras para el año 2009.
11.-	"Adoptar medidas a fin de evitar que los próximos ejercicios financieros arrojen pérdidas, ya sea por la vía del aumento de los ingresos o a través de la realización de ajustes presupuestarios que garanticen un racional uso de los recursos disponibles".	El CFT ha logrado en el curso del 2007 y del año 2008, mejorar sus ingresos por conceptos de matrículas y aranceles (alumnos). Hay una contribución marginal por incremento en las actividades de Capacitación. Estos nuevos ingresos, sumado al subsidio económico que otorga la UDA en términos de otorgar un comodato gratuito del local, de las infraestructuras e instalaciones, asegura la continuidad operativa de la entidad y le ha permitido superar el punto de equilibrio económico (generación de utilidades a contar del año 2006).

V. Conclusiones

De los antecedentes analizados, es posible identificar las siguientes Fortalezas y Debilidades institucionales:

Fortalezas.

1. Se advierte, en el Centro, una evolución positiva en su desarrollo institucional, por lo que cabría esperar en el mediano y largo plazo un satisfactorio avance en sus aspectos administrativos, académicos y económicos.
2. La institución presta un buen servicio educacional. Los alumnos, en general, manifiestan su conformidad y satisfacción con la formación que reciben. El centro ha implementado actividades remediales para suplir conductas deficitarias de los alumnos al ingreso; esto es un avance respecto de los requerimientos señalados en el informe anterior.

3. La institución presenta en los tres últimos años un crecimiento significativo de su matrícula general, cifra que en promedio alcanza a un 14,4%. La misma tendencia se observa en la matrícula de los alumnos nuevos en el último año, donde se produjo un aumento de un 19,8%.
4. El C.F.T. continúa manteniendo fuertes vínculos con importantes empresas relacionadas al sector minero, quienes presentan una alta demanda por alumnos egresados de este Centro de Formación Técnica lo que constituye una importante fortaleza y oportunidad para potenciar su desarrollo actual y futuro.
5. Los empresarios y/o empleadores entrevistados manifiestan interés en el proyecto educativo valorando la existencia de este Centro y el aporte de los egresados en el campo laboral, este último en constante crecimiento generando una alta demanda por mano de obra calificada.
6. El Centro ha generado y se ha adjudicado varios proyectos MECESUP lo que potencia, favorece y amplía su oferta académica futura y consecuentemente posibilita un mayor desarrollo institucional.
7. En esta oportunidad, se observa un alto grado de avance de los proyectos adjudicados, habiéndose proyectado el inicio de las nuevas carreras para el año 2009.
8. El objetivo de proyección internacional se cumple en la práctica a través del ingreso de alumnos procedentes de diferentes países y pasantías de docentes en el extranjero.
9. En la implementación de las carreras del área Mecánica, se observan laboratorios con amplia infraestructura, con buena iluminación, destacándose la confortabilidad de los espacios. En el caso del equipamiento para la carrera de Mantenimiento Industrial se observan equipos, herramientas y moderno instrumental para el desarrollo de actividades prácticas. Similar afirmación puede hacerse sobre la calidad de los laboratorios de las carreras del área eléctrica.
10. Se ha puesto en práctica un sistema de nivelación inicial de alumnos la cual está programada dentro del calendario académico y que, a juicio de docentes y alumnos, constituye un elemento positivo para el logro de los aprendizajes en áreas débiles como matemáticas.
11. El equipo directivo superior, docentes y administrativos tienen la calificación requerida para cumplir sus funciones y aparecen comprometidos con el proyecto institucional.
12. En las carreras del área mecánica la institución dispone, de profesionales que se desempeñan en empresas de alto nivel tecnológico, lo que permite disminuir la brecha entre la formación docente y el avance tecnológico propio de la industria.
13. En general, puede afirmarse que los alumnos y los egresados expresan conformidad por el servicio educacional que ofrece el CFT. Estiman que la comunidad tiene una buena opinión de su institución.
14. El CFT ha logrado en el curso del 2007 y del año 2008, mejorar sus ingresos por conceptos de matrículas y aranceles. En especial, hay una contribución marginal por incremento en las actividades de Capacitación. Estos nuevos ingresos, sumado al subsidio económico que concede la UDA en términos de otorgar un comodato del local, de las infraestructuras e instalaciones, asegura la continuidad operativa de la entidad y le ha permitido superar el punto de equilibrio económico.

15. Se han superado las debilidades en materia de sistemas de información y de controles internos que enfrentaba el Centro. En efecto, se implementó un sistema contable con registros al día, un sistema de remuneraciones integrado y un sistema de presupuesto y control presupuestario todo bajo un enfoque sistémico en línea.
16. Los estados financieros del año 2007, han sido auditados por una empresa de auditoría internacional externa. Con la mejora en los sistemas de información y control y la auditoría practicada, es posible contar con información confiable en esta oportunidad, para efectuar el análisis de la situación económica financiera del centro.
17. En términos financieros el Centro no presenta problemas de solvencia ni de liquidez al tener un capital de trabajo positivo. No tiene deudas con el sistema financiero. Las deudas operacionales con terceros se encuentran en plazos normales de pago. Los excedentes de caja están colocados en depósitos a plazo con intereses.
18. El Centro cuenta con un inmueble, entregado en comodato por 30 años por la Universidad de Atacama. Éste incluye terrenos, construcciones e instalaciones. Se trata de un excelente local, moderno y adecuado a la función académica, instalaciones y mobiliario de calidad, espacios libres, áreas verdes y muy bien ubicado en la ciudad de Copiapó. Esta fortaleza le da una alta ventaja competitiva en el mercado local de los CFT.
19. La institución cuenta ahora con una Sala de Profesores. Existe un patio central amplio y varios pasillos techados. Los baños de profesores y alumnos, son adecuados y se encuentran en buenas condiciones de higiene.
20. El equipamiento es actualizado, pertinente y suficiente para el logro de los objetivos programáticos. Respecto del informe anterior, se observa un mejoramiento en la implementación de la instrumentación y herramientas requeridas.
21. El equipamiento computacional con que cuenta el C.F.T. es, en general, adecuado y suficiente. El espacio físico de los laboratorios es muy amplio y apropiado. El laboratorio de computación ha definido horarios para acceso libre de los alumnos, que en gran medida sólo logra servir a los alumnos del régimen diurno.
22. La institución utiliza la biblioteca de la Universidad de Atacama que se encuentra a corta distancia. Ésta dispone de muy buenas dependencias y espacios para atender a los alumnos. Cuenta con personal especializado para cumplir su función. Los alumnos del CFT tienen igualdad de acceso y beneficios que los de la Universidad de Atacama. En todo caso, sus servicios no son demandados de manera importante por los alumnos del CFT.

Debilidades.

1. Se sigue observando debilidad en el seguimiento de egresados. No existen suficientes vínculos con éstos. Se advierte un déficit en el propósito de formación continua a través de proyectos de articulación con la Universidad para los alumnos que egresan de la institución.
2. El tronco común de las carreras de "Mantención Mecánica Industrial" y "Mantención Mecánica de Equipo Pesado" a es del 75% aproximadamente de la carrera, siendo sólo un 25% de contextualización a las materias de especialidad o específicas del área. Esta situación puede complicar el logro de los objetivos y cumplimiento del perfil de egreso, siendo ambas carreras disímiles desde el punto de vista productivo.

3. La información de marketing entregada para la carrera de “Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado”, señala que el egresado estará capacitado para “diagnosticar y reparar equipos...”; sin embargo, el nivel de equipamiento asociado a esta carrera es insuficiente o prácticamente inexistente. Por otro lado tampoco existe un plan de pasantías o visitas a terreno donde los alumnos reconozcan el rol que desempeñarán en su futuro campo laboral.
4. La carrera Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado tiene la mayor demanda en la institución, incluso con su versión vespertina. En contraposición a lo anterior se observa un bajo nivel de equipamiento para el desarrollo de actividades prácticas correspondientes al último semestre de la carrera, en asignaturas tales como Motores de Combustión Interna, Mantenimiento de Equipos Móviles, Transmisiones y/o componentes de maquinarias asociado a Maquinaria Pesada.
5. Si bien la institución declara, como objetivo estratégico, la articulación con carreras de la Universidad, ésta sólo se manifiesta como un reingreso de los egresados a la educación superior (Tecnológico), sin que exista un reconocimiento o validación de los estudios ya realizados.
6. El procedimiento de evaluación de la práctica laboral, considera una evaluación por parte de la empresa que no aporta antecedentes acerca del desempeño del alumno, limitándose sólo al juicio final, sin identificar las capacidades que el alumno pudo haber desarrollado o el rol que desempeñará. El lugar físico de las prácticas, algunas fuera de la Región, como también el régimen horario, dificulta la supervisión por parte de docentes del Centro, quedando supe-
ditada esta última comúnmente a los empleadores.
7. El CFT cuenta con instancias y procedimientos para la evaluación docente; sin embargo, no se constata una estrategia tendiente a mejorar aquellos aspectos deficitarios, situación que los alumnos tampoco advierten según lo indicado por ellos, señalando, desde su perspectiva, que esta instancia evaluativa es solo un trámite.
8. La tasa de titulados continúa siendo baja, lo cual fue justificado por la facilidad con la cual los egresados logran insertarse en el campo laboral, donde el sistema de trabajo (turnos), como también las distancias geográficas, en las cuales se emplazan las faenas mineras, atentan contra la opción en que el alumno complete en forma íntegra sus obligaciones estudiantiles.
9. El C.F.T. UDA no dispone de un plan institucional de perfeccionamiento sistemático para sus docentes, en materias que ayuden al mejoramiento del desempeño académico.
10. Se observa escaso control por parte de los jefes de carrera sobre la realización de las clases, particularmente las de laboratorio, que son muy sensibles a una buena correlación y planificación para los lograr los objetivos esperados.
11. El Centro no cuenta con un sistema de información que le permita disponer indicadores sobre rendimiento académico para la toma de decisiones. No existen sistemas informatizados que faciliten la recopilación de antecedentes para un análisis estadístico. No obstante, la institución está adoptando medidas para mejorar la gestión académica a través de la implementación de un sistema informático.
12. El control de la actividad docente no es riguroso, observándose deficiencias en los registros de asistencia, de contenidos, evaluaciones, identificación adecuada de actividad teórica y práctica o si se realizó al interior o fuera del recinto.
13. En general, se observa falta de información en el registro y administración del libro de clases respecto de las actividades realizadas, lo que dificulta saber la situación final del alumno y cómo ha evolucionado su desempeño académico durante el semestre.

14. Se advierten algunos inconvenientes con el cumplimiento del reglamento académico, en relación con el porcentaje de asistencia exigida, para algunos alumnos que trabajan con el sistema de turnos y que en la práctica asisten, en forma regular, sólo al 50% de las clases, porcentaje menor al exigido. Se manifiesta por parte de los profesores que estas clases son recuperadas, pero no existe un tratamiento formal al problema, quedando su solución, a la voluntad de cada profesor.
15. El Centro presenta un alto nivel de incobrabilidad no obstante percibir ingresos por alumnos becados de un 18%. La morosidad asciende a un 25% debido a medidas débiles de cobranzas que se limitan sólo al envío de las morosidades al DICOM y su protesto ante notario.
16. Los sistemas de información no permiten segregar las actividades de formación y de capacitación, en circunstancias que los ingresos por actividades de capacitación representan el 25% de los ingresos totales aproximadamente. El software de softland implementado permite tal aplicación.
17. A la fecha no se implementa el sistema de control de bienes, también disponible la aplicación en el Software. Solamente se controlan las nuevas inversiones en bienes.
18. No obstante la implementación del sistema contable, y de tener estados financieros auditados por auditores externos, los estados financieros presentan algunas deficiencias técnicas, como la no aplicación de algunos principios de contabilidad como provisiones de vacaciones, impuesto a la renta diferida, presentación errónea del estado de flujo de efectivo, además de no incorporarse los saldos de apertura del 2008 debidamente analizados y controlados.
19. En los últimos 3 años, a lo menos, el CFT no ha realizado inversiones con recursos generados por las operaciones, y las provenientes de los fondos de proyectos MECESUP aún no han sido capitalizadas en los balances por estar en procesos de ejecución. En consecuencia, los estados financieros presentan ausencia formal de inversiones.
20. En cuanto a equipamiento, el sector más débil se encuentra en los talleres de la carrera en "Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado". Si bien se encuentra una variedad aceptable de partes y piezas para proceder a su despiece y análisis, se observan aún severas carencias, tales como, motores de maquinaria con la tecnología apropiada para el diagnóstico y su mantención, indicado según el perfil de egreso.

Requerimientos.

1. Formalizar proyectos de articulación con la Universidad de Atacama que favorezcan la continuidad de estudios de los egresados, dando cumplimiento así a lo comprometido en el Proyecto Institucional.
2. Concretar la renovación curricular de las carreras superando las debilidades que surgen a partir del tronco común de las carreras de "Mantenimiento Mecánico Industrial" y "Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado" favoreciendo así el logro de los objetivos y cumplimiento del perfil de egreso, dado que ambas carreras son disímiles desde el punto de vista productivo.
3. Adoptar medidas para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de "Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado", en lo relativo al desarrollo de la capacidad de "diagnosticar y reparar equipos..."; ya sea a través de la disponibilidad de los equipos necesarios o a través de la aplicación de metodologías que consideren un plan de pasantías o visitas a terreno donde los alumnos reconozcan el rol que desempeñarán en su futuro campo laboral.

Este requerimiento es igualmente válido para efectos del desarrollo de las asignaturas de "Motores de Combustión Interna", "Mantenimiento de Equipos Móviles", "Transmisiones y/o componentes de maquinarias asociado a Maquinaria Pesada".

4. Adoptar medidas para garantizar una efectiva supervisión de las prácticas laborales, mejorando asimismo el instrumento de evaluación de las mismas en orden a considerar las capacidades comprometidas en el perfil de egreso.
5. Adoptar medidas tendientes a dar un uso efectivo de los resultados de la supervisión y evaluación del personal docente, implementando planes de superación de las debilidades detectadas.
6. Mejorar el sistema de control de la actividad docente respecto de los registros de asistencia, contenidos, evaluaciones, identificación adecuada de actividad teórica y práctica, entre otros.
7. Implementar estrategias que favorezcan el mejoramiento de las tasas de titulación.
8. La institución ha abordado sólo parcialmente el requerimiento referido al diseño e implementación de una política de desarrollo de recursos humanos, quedando pendiente las etapas de selección, perfeccionamiento y remuneraciones del personal.
9. Diseñar e implementar un plan sistemático de perfeccionamiento del personal docente, en materias que ayuden al mejoramiento del desempeño académico.
10. Completar la implementación del sistema de Información a fin de obtener indicadores relevantes para la toma de decisiones.
11. Adoptar medidas para mejorar el alto nivel de morosidad e incobrabilidad.
12. Segregar, en el sistema de información, las actividades de formación y de capacitación, dando así un uso óptimo al software disponible.
13. Implementar el sistema de control de bienes disponible en el Software.
14. Mejorar la calidad de los estados financieros en aspectos como la no aplicación de algunos principios de contabilidad como provisiones de vacaciones, impuesto a la renta diferida, presentación errónea del estado de flujo de efectivo, además de no incorporarse los saldos de apertura del 2008 debidamente analizados y controlados.

